MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DGOC/NOTA N°254/2018

Asunción, 23 de Julio de 2018

Ref.: Contrato – ID N° 346.257
Descripción: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud al llamado de referencia, con el fin de remitir el contrato suscripto entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** y la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** correspondiente a la adjudicación que ya se encuentra difundida en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, como se podrá notar, la formalización del mismo fue realizada dentro del plazo establecido para protestas indicado el artículo 79 de la Ley N° 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/2011.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible a fin de continuar con los procesos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Abg. RODOLFO OLMEDO RUIZ
Director General Interino
Dirección General Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia